

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	294234
Número de orden de compra a modificar:	78922

Entidad compradora:	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. ✓
Nombre del solicitante:	Mario Alberto Chacón Castro
Proveedor:	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A. ✓
Mecanismo de agregación de demanda:	Grandes Almacenes

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra ✓
Fecha:	2021-11-09 16:18:14

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
73255	SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	CDP-1040	CDP	1040

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

1	GS-CAFETERA OSTER PARA EXPRESSO PERFECT BREW CON MOLINO INTEGRADO cod: 900511907	1.0	Unidad	1939700.00	CDP-1040	1939700.00
2	Gravámen adicional (Gran Almacen)	1.0	Peso (COP)	56562.00	CDP-1040	56562.00

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Eliminar	2	Gravámen adicional (Gran Almacen)	0.00	Peso (COP)	56562.00	CDP-1040	0.00

Detalle o justificación de la aclaración

De conformidad con lo informado por el proveedor PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA S.A., éste asume los valores causados por gravámenes adicionales. Por tal razón, se retira el respectivo ítem de común acuerdo y se disminuye el valor de la orden de compra en lo correspondiente a CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$56.562)



Firma ordenador del gasto

Nombre: María Clemencia Pérez Uribe

Documento: 39.690.992



Firma de proveedor

Nombre: Carlos Alberto Franco Rios

Documento: 17.052.933



Fwd: Solicitud de modificación Orden de Compra 78922

July Andrea Mendez Sierra <july.mendez@panamericana.com.co>

Mar 9/11/2021 3:51 PM

Para: Nydia Janette Moreno Buitrago <njmoreno@alcaldiabogota.gov.co>; Sandra Patricia Rojas Reyes <sprojas@alcaldiabogota.gov.co>; Juliana Fernanda Ramirez Zambrano <jramirez@alcaldiabogota.gov.co>; Liliana Henao Arteaga <lhenao@alcaldiabogota.gov.co>; Angel David Bustos Castro <angel.bustos@panamericana.com.co>
Sra. Nydia/ Sra Sandra muy buena tarde, reciban un cordial saludo

Le reenvío correo en donde informo a la entidad sobre la imposibilidad de Panamericana de incluir en la factura de venta el valor correspondiente a los gravámenes adicionales y/o estampillas.

En ese sentido, agradezco realizar la modificación a la orden de compra eliminando el valor o remitir por este medio autorización para emitir la factura sin este rubro garantizando la no afectación del trámite administrativo al interior de la entidad para realizar el pago.

Muchas gracias!

JULY ANDREA MÉNDEZ SIERRA

Ejecutiva de Cuenta UEN Gobierno

Tel. 291 69 00 Ext. 166

july.mendez@panamericana.com.co

Celular 310 272 1223

Bogotá D.C - Colombia

Informamos que PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A. bajo la modalidad de Grandes Superficies asume todas las deducciones relacionadas con los gravámenes municipales, razón por la cual las ventas que se generen por este instrumento de agregación de demanda no serán adicionadas con el valor correspondiente a los gravámenes, y en consecuencia, en nuestra factura de venta únicamente verá representado el valor unitario de los productos por las cantidades más el impuesto de Valor Agregado IVA. Lo anterior obedece a que PANAMERICANA no actúa como agente retenedor de este tipo de tasa parafiscal y adicionalmente, considerando que no representa un ingreso para PANAMERICANA generado por la prestación de un servicio o venta de un producto, no existe la posibilidad de incluirlo dentro de los registros contables como una venta, y por ende no podrá verse reflejado en nuestra factura de venta.

Con el objeto de dar cumplimiento a los términos y condiciones de uso de la tienda virtual de estado colombiano, sugerimos la inclusión de los gravámenes únicamente en la Cabecera de la Orden de Compra

----- Forwarded message -----

De: **July Andrea Mendez Sierra** <july.mendez@panamericana.com.co>

Date: jue, 4 de nov. de 2021 a la(s) 14:47

Subject: Solicitud de modificación Orden de Compra 78922

To: <machacon@alcaldiabogota.gov.co>, <lhenao@alcaldiabogota.gov.co>, Gobierno Virtual Outsourcing <gobiernovirtual@panamericana.com.co>

Sr. Mario Alberto muy buena tarde, reciba un cordial saludo

Informamos que PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A. bajo la modalidad de Grandes Superficies asume todas las deducciones relacionadas con los gravámenes municipales, razón por la cual las ventas que se generen por este

instrumento de agregación de demanda no serán adicionadas con el valor correspondiente a los gravámenes, y en consecuencia, en nuestra factura de venta únicamente verá representado el valor unitario de los productos por las cantidades más el impuesto de Valor Agregado IVA. Lo anterior obedece a que PANAMERICANA no actúa como agente retenedor de este tipo de tasa parafiscal y adicionalmente, considerando que no representa un ingreso para PANAMERICANA generado por la prestación de un servicio o venta de un producto, no existe la posibilidad de incluirlo dentro de los registros contables como una venta, y por ende no podrá verse reflejado en nuestra factura de venta.

Dado lo anterior agradecemos a la entidad realizar modificación eliminando el ítem de la orden de compra.

Así mismo aclaramos que tenemos conocimiento que la entidad descontará dicho valor en el momento del pago de la factura que ascenderá a la suma de \$1.939.700,00, sin embargo el valor de los gravámenes difiere del calculado por la entidad:

Valor total con IVA \$1.939.700

Valor total sin IVA \$1.630.000

Gravámenes (3.6% valor sin IVA) \$58.680

Cordialmente,

JULY ANDREA MÉNDEZ SIERRA

Ejecutiva de Cuenta UEN Gobierno

Tel. 291 69 00 Ext. 166

july.mendez@panamericana.com.co

Celular 310 272 1223

Bogotá D.C - Colombia

Informamos que PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A. bajo la modalidad de Grandes Superficies asume todas las deducciones relacionadas con los gravámenes municipales, razón por la cual las ventas que se generen por este instrumento de agregación de demanda no serán adicionadas con el valor correspondiente a los gravámenes, y en consecuencia, en nuestra factura de venta únicamente verá representado el valor unitario de los productos por las cantidades más el impuesto de Valor Agregado IVA. Lo anterior obedece a que PANAMERICANA no actúa como agente retenedor de este tipo de tasa parafiscal y adicionalmente, considerando que no representa un ingreso para PANAMERICANA generado por la prestación de un servicio o venta de un producto, no existe la posibilidad de incluirlo dentro de los registros contables como una venta, y por ende no podrá verse reflejado en nuestra factura de venta.

Con el objeto de dar cumplimiento a los términos y condiciones de uso de la tienda virtual de estado colombiano, sugerimos la inclusión de los gravámenes únicamente en la Cabecera de la Orden de Compra

AVISO LEGAL: Este mensaje y cualquier archivo adjunto son confidenciales, no pueden ser utilizados ni divulgados por personas diferentes a su destinatario. Si usted no es la persona a la cual está dirigido, por favor avise a su remitente y destruya todas las copias del mismo y de los archivos adjuntos. Cualquier uso, divulgación, copia, distribución, impresión o acto derivado del conocimiento total o parcial de este mensaje sin autorización de PANAMERICANA será sancionado de acuerdo con las normas legales vigentes. Este mensaje ha sido verificado con software antivirus, en consecuencia PANAMERICANA no asume ninguna responsabilidad por daños causados en el recibo y uso del presente. De otra parte, al destinatario se le considera custodio de la información contenida y debe velar por su confidencialidad, integridad y privacidad. El presente correo electrónico solo refleja la opinión de su Remitente y no representa necesariamente la opinión de PANAMERICANA.

DISCLAIMER: This message and any attachment are confidential and cannot be used or disclosed by any person other than the addressee. If you are not the person to whom it is addressed, please notify the sender and destroy all copies and attachments. Any use, disclosure, copying, distribution,

printing or act of knowledge derived from all or part of this message without permission of PANAMERICANA will be punished in accordance with legal standards. This message has been checked with antivirus software, PANAMERICANA accordingly assumes no liability for damage on receipt and use of this. In addition, the recipient is considered the custodian of the information contained and should ensure confidentiality, integrity and privacy. This Email only reflects the opinions of the senders and do not necessarily represent the views of PANAMERICANA.

Rad No: 3-2021-30701
Fecha: 12/11/2021
Destino: DIR. CONTRATACION
Anexos: N/A

MEMORANDO

Código 4110100
Dependencia Para MARIO ALBERTO CHACÓN CASTRO
DIRECCION DE CONTRATACION
De OFICINA DE PROTOCOLO
Asunto ORDEN DE COMPRA # 78922

No. Referenciados	Trámite
N/A	

Apreciado Dr. Chacón,

Atentamente me permito remitir orden de compra # 78922, debidamente diligenciada por el proveedor Panamericana Librería y Papelería S.A. , a fin de continuar con el trámite correspondiente.

Atentamente,

LILIANA HENAO ARTEAGA

c.c.e.:

Anexo: N/A
Anexos Digitales: 1

Proyectó: SANDRA PATRICIA ROJAS REYES
Revisó: SANDRA PATRICIA ROJAS REYES-
Aprobó: LILIANA HENAO ARTEAGA

Documento Electrónico: cfd73383-4a4b-427a-a1b5-64c5e0815907